

de cada diez jóvenes no contaba con contrato en su trabajo actual o último trabajo” (González citado en Escamilla, 2005, p.10). El problema del desempleo en el 2002 alcanzó “...un nuevo nivel sin precedentes, al promediar una tasa de desocupación del 9.3% para América Latina y el Caribe” (Álvarez, 2003, p. 189). En el 2003, según el INEGI, el desempleo ascendió a 11 millones, los datos por grupos de edad muestran que “...los jóvenes de 16 a 19 años sufrieron desempleo en un 8.3% y el grupo de 20 a 24 años resultó afectado en un 6.6%, relacionado con la población económicamente activa (González citado en Escamilla, 2005, p. 10). Finalmente se menciona que existió una enorme concentración de alumnos de primer ingreso a la licenciatura en tres IES, esto es, que el 53.94% de estudiantes de primer ingreso se concentró en la UNAM, en la UAM y el IPN (ver cuadro no. 1); por lo que respecta a la posibilidad de ingresar a alguna de ellas, la relación que se determina es de “...uno por cada diez a la UNAM; uno por cada cinco a la UAM y dos por cada ocho al IPN” (García citado en Escamilla, 2005, p. 11). A nivel nacional, encontramos que “...los 30 mil estudiantes que no pudieron ingresar a la UAM, en el 2003, por falta de espacio, se sumaron a los ocho millones, ya existentes, que no tienen acceso a la enseñanza superior en el país; esto debido a que sólo el 20% -cuyo rango de edad se ubica entre los 19 y 24 años- de los diez millones de aspirantes, es atendido en el sistema escolar público o privado, de acuerdo con cifras del INEGI” (Escamilla, 2005, p. 11). También se identifica una sobrada concentración en cuatro carreras profesionales en la UNAM, ya que para el año 2000, las licenciaturas con mayor demanda fueron: Administración, Derecho, Contaduría Pública y Medicina.

**Cuadro no. 1 Población de primer ingreso a nivel licenciatura del año 2000, en el DF.
Las veinte IES con mayor ingreso general.**

Régimen	Ubicación Geográfica	Instituciones	%**	Primer Ingreso
Público	ZMCM	UNAM	26.95%	30,451
Público	ZMCM	IPN	18.12%	20,479
Público	DF	UAM	8.87%	10,028
		Subtotal.....	53.94%	
Privado	ZMCM	UNITEC	7.60%	8,582
Privado	ZMCM	UVM	3.49%	3,939
Privado	ZMCM	ITESM	2.32%	2,627
Privado	DF	U. La Salle	1.61%	1,819
Público	DF	U. del Ejército	1.51%	1,707
Privado	DF	Iberoamericana	1.31%	1,480
Público	DF	UPN	1.04%	1,174
Privado	ZMCM	Hispano Mexicana	0.97%	1,100
Privado	DF	ITAM	0.88%	998
Privado	DF	Panamericana	0.87%	984
Privado	DF	Intercontinental	0.87%	981
Privado	DF	U. Insurgentes	0.62%	699
Privado	DF	Centro Justo Sierra	0.61%	685
Privado	DF	Colegio Holandés	0.49%	551
Privado	DF	Anáhuac del Sur	0.46%	516
Público	DF	INBA y Literatura DF	0.43%	489
Privado	DF	Instituto Leonardo Bravo	0.43%	489
		Subtotal	79.45%	89,778
		Total de 179* IES	100.0%	*112,997

Fuente: ANUIES, 2000, citado en: Escamilla, 2005.

* Sin incluir Escuelas Normales.

** El porcentaje de primer ingreso, sin incluir educación normal, se obtiene tomando como referencia el total de las 179 IES, que asciende a 112,997 alumnos.

A continuación se presenta el cuadro no. 2 relacionado con los recursos otorgados al Sistema Educativo Nacional, que nos muestra el gasto público anual por alumno, en dólares, invertido por diferentes países. Aquí podemos observar que mientras México invierte, anualmente, 1,793 dólares por alumno, en estados Unidos se invierten 10,871 dólares y de igual forma otros países como Francia, Alemania y Argentina destinan una mayor cantidad, por lo que resulta necesario que nuestro gobierno conciba a la educación como una inversión de vital importancia que apunte al desarrollo del país, vinculado con la investigación en Ciencia y Tecnología, ya que sabemos que ambos aspectos determinarán la capacidad de los países para superar la crisis económica mundial, pues se considera que un mayor presupuesto permite incrementar la infraestructura de las IES y con ello la calidad de la educación.

Cuadro 2. Gasto público en Educación, 2001.

País	Gasto público anual en educación, por alumno (dls.)	Proporción del gasto por país, respecto a México
Estados Unidos	10,871	6.06
Francia	7,124	3.97
Alemania	6,696	3.73
Reino Unido	5,972	3.33
España	5,385	3.00
Chile	2,732	1.52
Argentina	2,182	1.22
México	1,793	1.00

Fuente: OCDE, citado en Carmona y cols., 2007.

Con respecto a la distribución del gasto en educación, de acuerdo con Escobar (2007), la mayor parte del presupuesto otorgado por el gobierno federal al Sistema Educativo Nacional, se destina al gasto corriente pues se utiliza en el pago de sueldos, así ocurre que, en 2001, la distribución del gasto en educación superior fue del 95.7% a gasto corriente y 4.3% para gasto de capital. Esto quiere decir que si los aumentos del presupuesto se dirigen principalmente al pago de salarios y a gastos de administración no será posible invertir en gasto de capital, o sea, en mejorar las instalaciones, en incrementar el acervo de librerías, en la instalación de laboratorios, etc. Se puede decir que "...el aumento de recursos no significa incrementar directamente el nivel educativo, porque existen varios rubros dentro del Sistema que representan pérdidas de recursos por su ambigüedad en el aprovechamiento concreto de los mismos" (Escobar, 2007, p. 173), esto es, los incrementos pueden ser usados en la compra de materiales que resulten poco útiles o que se vuelvan obsoletos rápidamente, así se puede concluir que la demanda de Educación Superior ha sido una demanda social insatisfecha, por parte de las universidades de carácter público.

Durante el período Foxista, el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente (Didriksson, 2008, p. 521) reportaba los siguientes datos para 2004, "...850,000 jóvenes solicitaron su ingreso a las universidades públicas, de ellos no accedieron 300 mil, hecho que se ha repetido en forma similar en los pasados 5 años, lo que en suma arroja un millón y medio de alumnos; ...más grave, es el hecho de que al moverse la pirámide demográfica la demanda crecerá hasta 2020, rebasando la oferta por mucho; ...advirtió que dos de cada diez jóvenes entran a la universidad, por lo que los restantes quedan fuera, sin trabajo seguro y sin posibilidades de estudiar, lo cual aumenta la delincuencia, el consumo de drogas y otras calamidades sociales", por lo que propuso avanzar en la definición de una política de Estado para la Educación Superior.

Didriksson (2008, p. 522) señala también que "...de acuerdo con el Compendio Mundial de la Educación 2005, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), los rezagos en la cobertura educativa del país provenían, sobre todo, de la ineficacia del nivel educativo intermedio (secundaria y preparatoria), en donde solamente 79 de cada 100 jóvenes del grupo de edad correspondiente se encontraban

investigadores e incluso autoridades educativas, pero ello requiere de una estrategia que sustente una política de largo plazo que permita dar continuidad al proyecto más allá de planes sexenales. Esta política deberá contemplar un aumento sostenido del subsidio federal, buscando que los montos sean suficientes para no arriesgar la autonomía de las IES o alterar el carácter público de la Educación Superior, acatando el mandato de la reforma al Artículo 25 de la Ley General de Educación, aprobada por el Poder Legislativo en 2003, que establece la obligación de destinar recursos públicos a la educación, equivalentes al 8% del PIB, de los cuales el 1% corresponden a la investigación en Ciencia y Tecnología. En cuanto a las universidades estatales encontramos que "...en la geografía educativa del país la situación de las IES es por demás compleja; por un lado, los niveles de cobertura y calidad son muy heterogéneos. Por otro, en su gran mayoría, las IES han ido perdiendo su pertinencia social, porque si bien en el interior del país hay Instituciones muy innovadoras que tienen la capacidad de conformar esquemas integrales de desarrollo académico, articulado a los planes de desarrollo regional, hay otras que se han mantenido rezagadas de cualquier nivel de vinculación local o regional" (Herrera, 2001, p. 175). Esto nos conduce a concluir que esta política de financiamiento deberá contemplar un renglón específico para apoyar a los gobiernos estatales en la modernización de las IES, partiendo de los diagnósticos requeridos que indiquen las diversas necesidades de los Estados, intentando disminuir en lo posible la llegada de más estudiantes al DF, ya que es evidente que aún con el desplazamiento de los jóvenes a la ciudad, se demuestra que la mayoría de ellos no ingresan a ninguna IES en la Ciudad de México. Se considera como una posibilidad que las IES más consolidadas como la UNAM, la UAM y el IPN recibieran más recursos financieros, para la implementación y desarrollo de Centros Educativos y de Investigación en los Estados que requieran del servicio educativo a nivel superior. Aún y cuando en el país las condiciones económicas no son las deseables, habremos de buscar, sin renunciar, el logro de mejores niveles de desempeño como ha ocurrido en la UNAM. Asimismo, esperar que universidades de reciente creación como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) lleguen a representar una importante vía de acceso a la Educación Superior en el DF. Por último, se menciona que el redimensionar a la educación como pilar del desarrollo nacional requiere indiscutiblemente de voluntad política y de un liderazgo compartido en busca del bien social de toda la nación.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Lozano, L. J. (Coord.). (2003). *Hacia un nuevo principio distributivo. Más allá del mercado capitalista y del trabajo*. En: Un mundo sin trabajo. México. Editorial Driada.
- Bertussi, G. T. y González, G. G. (Coords.). (2008). *Anuario Estadístico Mexicano. Visión retrospectiva*. México. Editorial Porrúa, S. A.
- Carmona, L. A.; Lozano, M. A. y Pedraza, C. D. (Coordinadores). (2007). *Las políticas educativas en México*. México. Ediciones Pomares
- Escamilla, G. (2005). *Los excesos de la Educación Superior en el Distrito Federal*. México. Revista Mexicana de Orientación Educativa (REMO). 2ª Época, Vol. III, Número 6, julio-octubre.

